

LA FORMACIÓN DE COMUNICADORES COMPETENTES EN EL ÁMBITO ESCOLAR: UNA NECESIDAD SOCIAL

THE FORMATION OF COMPETENT COMMUNICATORS IN THE SCHOOL CONTEXT: A SOCIAL NEED

Hilda de la C. Argüelles Mancebo¹ (hilda@isplt.rimed.cu)

RESUMEN

En el presente artículo se realiza un análisis histórico de la lingüística del texto como ciencia del discurso con carácter interdisciplinario, atraviesa diferentes caminos en lo que respecta a su desarrollo, que va desde la teoría estructuralista, la teoría conductual, la teoría generativista-gramatical o transformacional hacia el estudio de la oración sin reconocer la estructuras supraoracionales en el texto; hasta la aparición de los actos comunicativos o actos de habla, que permiten apreciar la presencia del uso lingüístico y la creación del significado y el sentido como elementos esenciales para la comprensión, así como el establecimiento de los principios de cooperación, adecuación, negociación, cortesía y las teorías de la relevancia y la pertinencia del acto comunicativo y las estrategias trazadas dirigidas a enriquecer el signo lingüístico y sus relaciones con los hablantes, los que abordan el objeto de la Lingüística desde una perspectiva cognitiva, comunicativa y sociocultural del lenguaje y su aplicación en la práctica.

PALABRAS CLAVES: lingüística del texto, comprensión, actos de habla, comunicación

ABSTRACT

In this article is carried out a historic analysis of the Textual Linguistic, that science of the language with interdisciplinary character. It goes through different ways related to its development which goes through the structural, behavioral, grammatical- generative o transformational theory toward the study of sentences, but they don't recognized of supraoracional structures in the text, around or linguistic uses, the signification of the compressive. In the play of the manifestation of the principle: courtesy, cooperation, release, adecuacion, negotiation and the creation of relevancy-pertinence theory, into the communicative acts and talk acts, aspects that study the object of linguistic science,

¹ *Profesora Auxiliar de la Universidad Pedagógica de Las Tunas, Cuba. El artículo forma parte de los resultados del proyecto CITMA: " Sistema de acciones de carácter metodológico dirigido a aplicar y validar el Programa de Lengua Materna en secundaria básica" .*

from cognitive perspectives, communicative perspectives and sociocultural application in practice.

KEY WORDS: text linguistic, compressive, communicative, communicative talk acts

El hombre desde la más remota antigüedad, sintió la necesidad de comunicarse con sus semejantes, la comunicación humana, fue para el ser humano como la vida misma. Es por ello, que el lenguaje constituye un fenómeno de carácter social, que alejó cada vez más a la humanidad de la barbarie. Así nacieron las primeras manifestaciones del arte en cuevas y cavernas, mediante los símbolos gráficos que fueron creando, para distinguir y denotar su realidad, producto de la aprehensión hacia la cosmovisión de su realidad que alcanzaban en su proceso civilizatorio, surgiendo así la actividad comunicativa oral y escrita, y la creación de los primeros alfabetos o sistemas gráficos de las lenguas naturales, que los propios comunicadores acuñaban.

Es el lenguaje una realidad del progreso social, el cual permite que la lengua sea cada vez más rica, flexible, dinámica, útil y además armoniosa; para decirlo en palabras de nuestro maestro José Martí, *útil y sabrosa*”, ya que en esta se producen cotidianamente, cambios, transformaciones: unos vocablos pierden significación y sentido; desapareciendo inesperadamente en muchas ocasiones, mientras que se acuñan otros diariamente, como consecuencia de diversos factores de carácter social, político, económico, además de las influencias que recibe la lengua, considerando los diversos términos que se introducen a causa de la Revolución Científico Técnica y del propio devenir histórico social, que es indetenible.

Como puede observarse, el lenguaje y las lenguas, se rigen por la dinámica social, por lo que surge una necesidad social, constante y sistemática de que el hombre emplee adecuadamente su lengua, para denotar y designar su realidad, así como poder emitir sus opiniones, criterios y valoraciones acerca de su propio mundo.

El proceso de la educación lingüística, nace desde la propia cuna: el niño adquiere las formas más rudimentarias de comunicación en el seno de su familia, de ahí la importancia de una adecuada comunicación, entre los miembros de la familia, que es donde el niño recibe los primeros modelos de las relaciones comunicativas.

En Cuba se incluye la educación lingüística y literaria desde el primer grado y hasta el último grado del bachillerato, y además se trabajan en las universidades cubanas, cursos dirigidos: unos opcionales y otros obligatorios, en los primeros años de estas, para perfeccionar las habilidades básicas de la Lengua Materna, no obstante, existen innumerables insuficiencias en las mismas. “En la escuela cubana actual debe lograrse que los estudiantes egresados del nivel preuniversitario hayan alcanzado el adecuado desarrollo en las habilidades comunicativas indispensables que les permitan desempeñar con iniciativas, decisión y confianza en sí mismos, su vida futura” (Hernández, Batista y Cruzata, 2009, p. 2).

En este sentido es importante señalar, que durante las visitas a clases, revisiones de documentos de los escolares en las escuelas primarias, secundarias y preuniversitarias; en los registros de sus trabajos escritos, exámenes y cuadernos se constatan, las

limitaciones que existen en la estructuración de sus producciones orales y escritas, en las que se observa la carencia de una adecuada coherencia, cohesión, uso adecuado de los términos y vocablos correspondientes, además de los problemas ortográficos, caligráficos y del uso indiscriminado e inapropiado de las normas gramaticales en el empleo acertado de los conectores discursivos, que hacen flexible y clara la expresión y comunicación de los escolares, en sus diferentes actos comunicativos.

Lo anterior implica a la sociedad en pleno: la familia, los medios masivos de comunicación y difusión, y de una manera especial a la escuela, trabajando para alcanzar la formación de un ciudadano culto que diga lo que piensa de forma elocuente y sencilla..., como señalara nuestro José Martí, en el prólogo a La Edad de Oro, no solo demostrando sus destrezas y capacidades en los actos de leer, hablar escuchar y escribir, sino ser capaz de hacerlo correctamente en diferentes contextos, con el uso preciso y adecuado para cada caso y situación.

Formar un ciudadano con una cultura lingüística, con el nivel de competencias que se requieren, exige a la escuela un cambio que conlleve a la revisión del currículo escolar dentro del área de Lengua, pero a su vez en las diferentes áreas que le conforman, en el nivel de educación a transformar, si reconsideramos que el tratamiento de la Lengua Materna, se constituye en un macroeje transversal que atraviesa todo el currículo.

El objetivo del presente trabajo radica en analizar los fundamentos filosóficos sociológicos y epistemológicos que sustentan teóricamente al enfoque cognitivo-comunicativo y sociocultural, dirigido al tratamiento de la formación de comunicadores competentes como una necesidad social en la sociedad cubana actual.

Antecedentes históricos del surgimiento de la Lingüística del Texto como ciencia del discurso con carácter interdisciplinar

Los antecedentes históricos del surgimiento de la Lingüística discursiva o del Texto, deben buscarse en el propio momento, en el que las ciencias particulares se desgajan de la Filosofía, como ciencia general de todos los saberes humanísticos, comenzando la aparición y construcción de la Lingüística, que por la definición de su propio objeto, se encargaría del estudio del lenguaje como fenómeno social y medio de comunicación.

A partir de este momento, es importante reconocer el rol representado por el lingüista Saussure (1916), quien inaugura las investigaciones estructuralistas, que le permiten reconocer la estructura del sistema de la lengua, definiendo conceptos claves que le dieron relevancia teórica a la naciente ciencia del lenguaje, contribuyendo así al esclarecimiento de su objeto de estudio y proponiendo un sistema categorial integrado por conceptos claves como son: diacronía-sincronía-semiología; estableciendo la oposición lengua-habla, además de explicar y conceptualizar la estructura del signo lingüístico, su línea de pensamiento alcanza determinada connotación en la didáctica de la lengua, la que está centrada en el estudio de la oración, enmarcando en sus límites, los conocimientos que la escuela aspira a transmitir en aras de establecer la relación pensamiento-lenguaje, para una acertada comunicación; y que como conocemos son entre otras las limitaciones de muchos estudiantes en el ámbito escolar.

Aparecen otras teorías, entre ellas el conductismo de Skinner (1954), el que considera en sus estudios la descripción formal de las estructuras lingüísticas, con un divorcio

total de carácter metafísico entre la forma y el contenido , reconoce la relación que se produce entre el aprendizaje de la lengua y la formación de la personalidad de los individuos, le confiere mucha importancia a la transmisión de emociones del alumno, explica el aprendizaje de la lengua, teniendo en cuenta la relación estímulo-respuesta, emisor-receptor, y fundamentó sus teorías de aprendizaje, partiendo de que los conocimientos lingüísticos se adquieren sobre la base de fomentar hábitos; desconoce la necesidad de la formación de sistemas de conocimientos (conceptos), habilidades, actitudes y capacidades dentro de la adquisición de los saberes y aprendizajes lingüísticos.

En la década de los años 50 del siglo pasado, el generativismo-transformacional de Chomsky (1957), parte de considerar que el conocimiento de la lengua descansa en un número finito de reglas, mantiene como núcleo básico de sus estudios la oración, pero desconoce la importancia de la diversidad de los usos lingüísticos. Estos estudios acerca del lenguaje que se reseñan anteriormente, no muestran interés alguno en los procesos cognitivos y comunicativos, lo cual demuestra su incapacidad para dar cuenta de ellos, a partir de su dependencia de los contenidos y estudios sociales.

A partir de ahora, se hace necesario precisar que se produce un devenir científico, que va de la Lingüística de la lengua, a la Lingüística del habla o del discurso, constituyéndose en una orientación bien definida, a la cual contribuyeron los estudios de Searle (1971), y Austin (1982), acerca de los actos de habla, lo que permitió reconocer otras maneras de entender el uso lingüístico y la creación del significado, desde los postulados de la Pragmática. El estudio de los signos en relación con sus intérpretes, las teorías de Grice (1975), acerca del principio de cooperación, las teorías de la relevancia o pertinencia del acto comunicativo, planteadas por Sperber (1986), así como las estrategias de cortesía elaboradas por Levinson (1987) y Brown (1987), enriquecieron el estudio del signo y sus relaciones con los hablantes, los que abordan el objeto de la Lingüística desde una perspectiva cognitivo-social y cultural del lenguaje.

Los estudios referidos anteriormente favorecen el análisis y conocimiento del lenguaje desde una dimensión científica más amplia, entre las que se incluyen la Semiótica y la Pragmática, como ciencias que esclarecen el acto comunicativo desde el sentido y el significado del signo, así como la importancia del uso lingüístico, dentro de la propia práctica social.

En lo relacionado con la aparición del término competencia, este procede del latín *competere*, en español significa “ ser adecuado, “ pertenecer, “ incumbir. Se considera sinónimo de incumbencia, jurisdicción, obligación, autoridad, aptitud, idoneidad, habilidad, capacidad, suficiencia, disposición, entre otros. Dentro de la presente investigación el empleo de este término se refiere al uso adecuado de la comunicación por cualquier hablante en determinado contexto y en diversos roles comunicativos.

Analicemos ahora el término competencia desde el punto de vista psicológico dado por el Centro de Estudios Pedagógicos del ISP Enrique J. Varona, (2001), que se refiere a la competencia como la configuración psicológica que interna diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales, y cualidades, en estrecha unidad funcional, que autorregulan el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad,

atendiendo al modelo de desempeño deseable socialmente en un contexto histórico concreto.”

Profundizando en los puntos de vista dados por la Psicología, es importante reconsiderar que en la conceptualización anterior, se implican e integran no solo competencias cognitivas, metacognitivas, motivacionales, sino que además se revelan rasgos de la personalidad de carácter afectivo, emotivo, creativo y que regulan los procesos comunicativos.

Durante las etapas de desarrollo y profundización, el concepto competencia, ha sufrido transformaciones de carácter teórico y epistemológicas imperantes, según el propio desarrollo de las ciencias que se han encargado de su estudio, incluyendo las humanísticas y lingüísticas; por ello realizaremos un análisis epistemológico y evolutivo de este concepto.

Primeramente, el vocablo competencia se asociaba a las ideas conductistas de Charles Skinner, él partía de ver el aprendizaje de la lengua, considerando solamente la relación estímulo-respuesta, emisor-receptor, pero a partir de la crítica que Noam Chomsky realiza al conductismo, comienza a aparecer el reconocimiento del carácter social y la naturaleza creativa del lenguaje humano; se propone entonces la construcción de una nueva teoría acerca de la adquisición de la lengua, acuñando el término “ competencia lingüística, al que define como las capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación.

Al plantear sus teorías de la gramática generativa y transformacional, se opone al estructuralismo de Saussureau, establece diferencias entre la lengua como hecho social y la palabra como hecho individual; defiende la idea de un sujeto capaz de producir un determinado número de oraciones, a partir de un número finito de reglas, denominando esa aptitud productiva: “ competencia, y a su realización: performance o actuación, y se restringe solamente a reconocer a la competencia como el conocimiento gramatical que el hablante posee de la lengua; plantea la existencia de una gramática general, cuyo objeto de estudio es la facultad del lenguaje, considerándola innata; postula un hablante u oyente ideal; no logra resolver la relación entre la lengua y la actuación; aborda el concepto como competencia lingüística, sin reconocer otras que favorezcan una comunicación eficiente. Las críticas más profundas a este paradigma provienen de considerar a la lengua como un sistema axiomático, que niega su valor práctico y cognoscitivo, contradiciendo su carácter social y el hecho de tomar a la oración como unidad de análisis lingüístico, niega la realidad misma del uso de la lengua de manera integral.

A partir de los finales de la década de los sesenta, del siglo pasado, las concepciones pragmáticas se oponen al concepto propuesto por Chomsky, apareciendo el concepto de competencia comunicativa, lo que constituyó un paso de avance, ya que Hymes (1967) incluye el componente social, la caracteriza como la habilidad para usar la lengua, en su indagación de cómo el conocimiento, se convierte en uso, ya en su propuesta está presente el contexto social.

Seguidamente se ofrece la definición completa formulada por Hymes (1972), a partir de conceptualizar la competencia comunicativa como el objetivo de la enseñanza de la lengua; la define como: “ la competencia comunicativa es lo que el hablante necesita

saber para ser competente desde el punto de vista comunicativo, es la habilidad que adquiere el individuo para utilizar el lenguaje como medio de comunicación en una comunidad determinada.”

En 1984, se funda por Hymes, la disciplina referida a la etnografía de la comunicación, en la que critica a Chomsky, respecto a su definición de competencia lingüística; considera que deben incluirse no solo los saberes gramaticales, sino además conocimientos sociales y culturales, lo cual permite que cada comunicador se adecue a cada situación comunicativa, en función del contexto social. Reflexiona acerca del éxito de la noción “ competencia comunicativa, llevada al ámbito educativo, permitiendo a los miembros de una comunidad, comportarse adecuadamente ante cada situación comunicativa.

En 1980 los estudios de Canale y Swain (1987) definen el concepto de competencia comunicativa, así como sus dimensiones: lingüística, sociolingüística, discursiva y estratégica.

Los estudios realizados por Searle (1971) y Austin (1982), sobre los actos de habla y de Grice (1979), sobre los principios de cooperación, tienen su relevancia. Los seguidores de Hymes, Canale y Swain (1980), amplían sus concepciones y ponen de manifiesto las funciones comunicativas y el contexto social, dimensionando la competencia comunicativa.

Si seguimos el análisis del concepto de competencia comunicativa y su tratamiento e inclusión dentro de los programas de Lengua, los pedagogos y lingüistas españoles: Lomas y Osoro, en su libro “ La educación lingüística y literaria en la Secundaria Básica” (1996), toman como punto de partida los rasgos que deben caracterizar un programa de Lengua, según los criterios de Breen (1987), explicando que la primera dimensión es la referida a la competencia comunicativa y que como todos sabemos, no en todos los casos es comunicativo el aprendizaje de la lengua; ahora, referido al segundo rasgo o segunda dimensión consideran de manera simultánea lo formal y funcional e instrumental de la lengua; en el tercer rasgo se destaca la importancia de los procedimientos en relación con otros tipos de contenidos, referidos al saber y al saber hacer, o sea, saber hacer cosas con las palabras.

En el cuarto rasgo o dimensión, adopta la perspectiva cognitiva fundamentada en las teorías de aprendizaje de Vigotsky, Piaget y Ausubel, que plantean como referente psicológico: la psicología cognitiva y las aportaciones de que el aprendizaje se construye y la influencia del lenguaje, en los procesos mentales, y a su vez en la formación de la personalidad del estudiante, en este último rasgo analizan, la actividad mental que se produce en situaciones de intercambio o interacción social, reconociendo que el lenguaje realiza dos funciones básicas: comunicación y representación. Lo anterior nos deja claro que la dimensión cognitiva no puede dejar de estar presente en los Programas de Lengua de tipo procesales, incluidos en las teorías del inglés Michael Breen(1987), acerca de la evolución histórica del desarrollo de los currículos de Lengua.

En el decursar histórico, se definen otras competencias que tienen su relación con el término competencia comunicativa como son: competencia interdiscursiva. Maingueneau (1984), competencia pragmática. Cot (2000), competencia situacional,

discursiva y semiolingüística. Charaudeau (2001). Roméu (2007), reconceptúa el término como: competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural; pone de manifiesto en esta concepción los tres componentes del triángulo de Van Dijk (2000): la cognición, el discurso y la sociedad.

Los estudios referidos a la Pragmática, a la Etnografía de la comunicación, además de los estudios sociológicos llevados al campo de la Lingüística, así como la aparición de la Psicología Cognitiva, crean las condiciones para transitar hacia la Lingüística del habla o del discurso; lo que permite sistematizar la llamada Lingüística del Texto o Discursiva, influida por las teorías de Van Dijk (2000), acerca de la estructura y funciones del discurso, definiéndolo como el objeto de estudio de esta ciencia, además de conocer a profundidad sus estructuras y funciones y explicar su naturaleza como proceso de interacción social. Los aportes de la psicología sociocognitiva y en especial los de Vigotsky (1977), contribuyen a corroborar que el lenguaje es una acción sociocomunicativa, que es fruto de la interacción entre el hombre y su entorno social y cultural.

En este sentido, es importante señalar los trabajos realizados por Tusón (1996), relacionados con el uso lingüístico, los de Zayas (1998), referidos al tratamiento de la Gramática desde una perspectiva textual, sin dejar de señalar los de Lomas y Osoro, máximos representantes en España de los aportes de la Lingüística Textual y su aplicación a la práctica escolar.

En Cuba, es imprescindible reseñar la aplicación en esta disciplina, de la experiencia alcanzada en este campo por Roméu (2007) , a partir de la fundamentación teórica del enfoque: cognitivo-comunicativo y de orientación sociocultural , sustentado en la concepción dialéctico-materialista acerca del lenguaje como medio esencial de cognición y comunicación social, así como las ideas más recientes de Van Dijk (2000), referidas al estudio del discurso y de la teoría del desarrollo humano, que propone la escuela socio- histórico cultural de Vigostky (1966) .

Roméu asume el término competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural, lo define como:

Configuración psicológica que comprende las capacidades cognitivas y metacognitivas para comprender y producir significados, los conocimientos acerca de las estructuras lingüísticas y discursivas y las habilidades y capacidades para interactuar en diversos contextos socioculturales, con diferentes fines y propósitos. Se articulan así los procesos cognitivos y metacognitivos, el dominio de las estructuras discursivas y la actuación sociocultural del individuo, lo que implica su desarrollo personalógico (cognitivo, afectivo-emocional, motivacional, axiológico y creativo). (Roméu, 2007, p. 37)

Otro criterio sobre competencia comunicativa es:

Configuración psicológica que se forma en los procesos cognitivos-metacognitivos y comunicativos de la actividad sociocultural, en los que intervienen en estrecha interrelación las esferas de la personalidad, implica el saber, saber hacer y saber ser, en función de la comprensión y producción de significados en los diferentes códigos. Se manifiesta en la manera de asumirlos, responder adecuadamente, con satisfacción, en cada situación comunicativa, dada en distintos contextos y que obedece a determinados modelos de desempeño. (Sales, 2010, p. 25)

La autora del presente artículo define el término competencia comunicativa en escolares como: una configuración psicológica que abarca las capacidades de comunicarse de forma oral o escrita, comprendiendo y produciendo significados con sentido, adecuándose a las reglas y normas de coherencia, cohesión y cortesía con la corrección expresiva; establece en el acto comunicativo la negociación pertinente y necesaria entre los interlocutores y logra contextualizar el mensaje para su comprensión clara y precisa en cada actividad comunicativa.

Lengua, cultura, pensamiento y sociedad

La Lingüística del Texto se encarga de los procesos cognitivos, la interacción y las estructuras sociales; establece relaciones con múltiples disciplinas, con las que logra no sólo investigar su objeto de estudio, sino que además de estudiar al lenguaje en sí, asume el análisis de los actos de habla, en los que incluye al texto y al discurso; aborda su accionar en los procesos cognitivos, metacognitivos y comunicativos, en el ámbito social.

Van Dijk (2000) representante de la lingüística textual - en su libro “ La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario, entre sus ideas sobre la lingüística del texto se preocupa por dar cuenta de forma integral a los diferentes aspectos que intervienen en la producción, la comprensión y los efectos de los textos, así como de las complejas relaciones que se establecen entre los “ textos ” y sus “ contextos ” .

La ciencia lingüística en el contexto actual, se apoya en un grupo de disciplinas que también analizan el hecho lingüístico y los usos del lenguaje, entre ellas se encuentran la Semiótica, la Semántica, la Sintaxis, la Pragmática y la Lingüística del Texto o del Habla. Esta última toma como unidad de análisis el texto o el discurso, va más allá de la oración, y analiza el texto en el contexto en que se produce.

Van Dijk (2000), al referirse al discurso considera que es una categoría central de la teoría del lenguaje, su uso y conservación. Empleada en el sentido restringido la considera “ una forma de utilización del lenguaje, los discursos públicos, o más estrictamente la lengua oral, que en un sentido amplio, incluye a la lengua escrita: discurso liberal, discurso de izquierda, discurso ecologista. Estos criterios implican no solo al lenguaje, sino que alude al hecho de cuando las personas lo usan, interactúan.

Roméu (2007), coincide con Van Dijk, al plantear que: el discurso es una interacción verbal que revela la estructura del texto y la conversación se ocupa de la cognición como algo indispensable, sin ella no puede explicarse la estructura del texto y la interacción, que permite comprender que sin ella es imposible comprender y entender que el conocimiento y otras creencias se adquieren y utilizan en contextos sociales, pues la estructura social y la cultura determinan en lo que se significa y en cómo se significa.”

Según Roméu (2007) de una didáctica de la lengua, el interés se ha transferido hacia una didáctica del habla, que se ocupa del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta en los contextos en que se usa y que integra en el tratamiento de los contenidos de los programas, el análisis de las dimensiones semánticas, pragmáticas y sintácticas.

Analizando los apuntes anteriores podemos afirmar que el discurso se constituye en un objeto de estudio de carácter interdisciplinar, multidisciplinar, pluridisciplinar y

transdisciplinar; por lo que podemos razonar que estamos ante el estudio de un objeto, en el que interviene un conjunto de ciencias y en las que deben incluirse, no solo las humanísticas, sino las ciencias exactas, naturales e incluso la cibernética e informática, entre otras.

Los elementos o aspectos contentivos de este enfoque: el discurso, la cognición y la sociedad, constituyen según Van Dijk, un triángulo que analizados por él se encuentran en total integralidad, y poseen nexos y relaciones íntimas de carácter dialéctico, ya que no se podría entender un estudio acertado de uno de sus componentes, sin explicar los otros, por lo que las relaciones que se establecen entre el discurso, la cognición y la interacción social, poseen un enfoque dialéctico integrador y multidimensional, por cuanto, los usos de la lengua y del lenguaje en sí mismos, logran su valor y significación en un determinado contexto social, en una determinada estructura, con una intencionalidad comunicativa específica en cada acto de habla, en el que se comprende y produce un determinado conocimiento, creencias, ideologías, costumbres, entre otros.

La formación de comunicadores competentes en el ámbito escolar con la aplicación del enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural.

Roméu (2007, p. 128), define este enfoque como sigue:

Es una construcción teórica, resultado del complejo proceso de desarrollo de las nuevas concepciones lingüísticas, que centran su atención en el discurso y en los procesos de comprensión y producción de significados en diferentes contextos”. Este enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, encuentra su sustentación teórica en la concepción dialéctico-materialista acerca del lenguaje, que lo define como medio esencial de cognición y comunicación social, pone de manifiesto sus dos funciones esenciales, la noética o cognitiva y la semiótica o comunicativa.

Roméu inicia sus trabajos desde la década de los 80 y asume las concepciones de Vigostky (1966), de la escuela histórico cultural acerca de la unidad pensamiento-lenguaje, la relación significado y sentido, la zona de desarrollo real y potencial, la precedencia de la instrucción para lograr el desarrollo, fundamento esencial de una didáctica desarrolladora; tomando en consideración los aportes de Bakhtín (1997), quien considera que el lenguaje es un fenómeno ideológico, fundamental para la comunicación, que surge en el proceso de interacción de los interlocutores, de ahí que en su concepción dialógica destaque “ el papel activo del otro” en este proceso.

Por otra parte, dicho enfoque tiene en cuenta las más recientes investigaciones de la lingüística del texto, que toman como objeto el discurso e indagan acerca de su estructura y funciones, y explican su naturaleza como proceso de interacción social (Van Dijk, 2000). De igual forma, defiende el enfoque semiótico de la cultura como un sistema de sistemas de signos, en el que la lengua desempeña un papel protagónico (Lotman 1979) y que analiza los procesos culturales como procesos de comunicación de significados, los que trascienden todos los espacios y contextos de comunicación social humana. (Eco, 1988), y está vinculado a una concepción interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria del lenguaje, que tiene su origen en la propia naturaleza interdisciplinaria del conocimiento humano” (Van Dijk, 2000; Mañalich 2000; Roméu 2003).

Su objetivo es contribuir al desarrollo de la competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural de los estudiantes. La finalidad curricular que se pretende es el dominio de las cuatro destrezas básicas (leer-hablar-escuchar-escribir), atendiendo a los principios de corrección, adecuación, negociación, coherencia y cohesión, ya que la formación de un comunicador competente presupone un conjunto de saberes, habilidades y subcompetencias, para comportarse comunicativamente de una manera adecuada. Nuestro criterio es considerar la formación de comunicadores competentes a partir de las dimensiones cognitivo-comunicativo y sociocultural, dadas por Angelina Roméu (2004); pues se favorece la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes que garantizan la formación integral de la personalidad del estudiante.

Apunta Roméu (2007) que esta competencia cognitivo-comunicativa y sociocultural constituye un todo único, divisible solo desde el punto de vista metodológico, para su estudio, tratamiento y mejor comprensión en su aplicación. Sus dimensiones cognitivo-comunicativas y socioculturales poseen unidad y cohesión, ya que están dadas porque quien aprende y se comunica es la personalidad, de acuerdo con la herencia histórico-cultural adquirida socialmente, lo que implica sus saberes culturales, así como la cultura de las personas con las que interactúa, sus conocimientos, necesidades, intereses, motivos, sentimientos, emociones y valores.

Para concluir deseamos enfatizar en que el presente trabajo nos permite considerar la Lingüística del Texto, como ciencia del estudio del discurso y de las relaciones de la lengua oral (conversación) y escrita, en contextos diversos, situaciones comunicativas y con una intencionalidad comunicativa específica; se encarga de los procesos de comprensión y producción de ideas, juicios, opiniones, creencias e ideologías, provocando una interacción social y cultural entre los individuos.

La autora de este artículo hace una valoración teórica de los criterios de Teun V. Dijk acerca de la relación lengua-cultura-pensamiento y sociedad, considera estas relaciones como un proceso dialéctico, integrador y multidimensional; ofrece una definición de discurso, considera que este es un concepto esencial de la lingüística del texto, y sistematiza conceptos teóricos referidos a la conceptualización del enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural de la enseñanza de la lengua como fundamento teórico para la sustentación de la didáctica, dirigida a la formación de comunicadores competentes.

REFERENCIAS

- Roméu, A. (2007). *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Sales, L. (2010). *Comprensión, análisis y construcción de textos*. CD Colección Ciencias de la Educación. La Habana: ICCP.
- Hernández, L. Batista, M. y Cruzata, A. (2009). Competencia de competencias. *Opuntia Brava*, 1. (4) Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>